

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2026-003487

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026 14:52

Denunciante anónimo

Ref. 1-2024-20592 y 1-2024-22845 Exp. 10791/2025/PGEN

Asunto: Comunicación apertura averiguación preliminar

Respetado señor

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Auto calendado del 02 de diciembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante dicho acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar dispuso la apertura de averiguación preliminar con ocasión de la información remitida por usted bajo radicado No. 1-2024-20592, la cual fue igualmente trasladada por la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander de la Contraloría General de la República mediante radicado No. 1-2024-22845.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

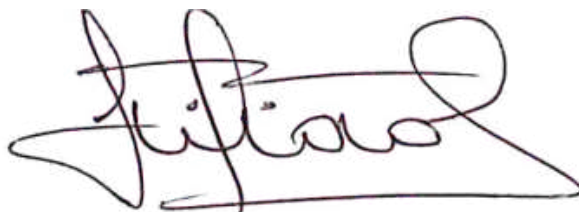
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

La actuación se relaciona con presuntas irregularidades que habrían sido gestadas desde la Subdirección Comercial de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – COMFANORTE, respecto de una persona presuntamente vinculada a la entidad en calidad de funcionaria o contratista.

Atentamente,



LILIANA CASTILLO CUERO

Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas
Especiales

Proyectó: Paola Slendy Albarracín Quintero

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co